

TECDMX ha recibido 106 juicios por elecciones

Al 16 de junio registra 29 recursos de impugnación en el proceso de la Jefatura de Gobierno

LA TRANSICIÓN

ALBERTO ACOSTA

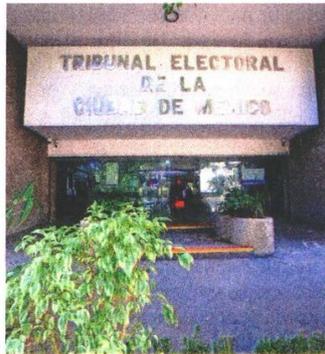
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

Al corte de las 15:00 horas de este 16 de junio, el Tribunal llevaba un registro de 29 recursos de impugnación por la elección de Jefatura de Gobierno, en el que obtuvo el triunfo por 13 puntos de diferencia Clara Brugada, quien ya recibió su constancia de mayoría por parte del IECM.

Respecto a la elección en alcaldías, hasta ayer se habían recibido 35 juicios distribuidos de la siguiente manera: siete en Iztacalco; tres en Gustavo A. Madero y uno en Azcapotzalco.

En Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Cuajimalpa, Iztapalapa y Tlalpan se promovieron cuatro en cada uno; mientras que Magdalena Contreras y Venustiano Carranza cada una tiene dos impugnaciones. ●



LUIS CAMACHO, EL UNIVERSAL

El TECDMX también ha recibido 35 juicios de 10 alcaldías.

